



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2440 *Nombramiento de dos técnicos del Consejo Insular de Mallorca en la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico*

El día 13 de marzo de 2023 la presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca dictó la siguiente resolución:

El artículo 52.1 c) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que integran la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, con voz y voto, seis técnicos o técnicas del Consejo Insular de Mallorca, que debe nombrar a la presidencia de la Comisión.

Dado que por jubilación han quedado vacantes dos de los vocales técnicos nombrados mediante resolución de 16/09/2019 (BOIB núm. 128, de 19/09/2019), la Presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Nombrar como miembros técnicos de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca a las siguientes personas:

- D^a. Francisca Tugores Truyol, jefe del servicio de Patrimonio Arqueológico, Paleontológico, Etnológico, Industrial y de Bienes Culturales.
- D^a. María Dols Gallardo, coordinadora de restauración.

2. Comunicarlo a las personas interesadas y a la Secretaría de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

3. Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

4. Dar cuenta a la Comisión Insular de Patrimonio Histórico en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 17 de marzo de 2023

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística.
Resolución de 23/07/2019. BOIB n.º. 109 de 8/8/2019)

Josep Mallol Vicens

